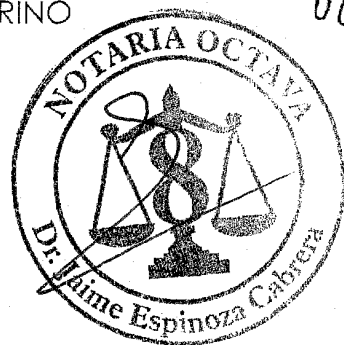




Doctor Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO INTERINO  
QUITO-ECUADOR



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**

**COMPAÑÍA GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.**

**CAPITAL ANTERIOR: U.S.\$ 400,00**

**AUMENTO DE CAPITAL: U.S.\$ 14.600,00**

**CAPITAL ACTUAL: U.S.\$ 15.000,00**

**DI COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves nueve (9) de febrero del dos mil seis, ante mí, Doctor JAIME ESPINOZA CABRERA, Notario Público Octavo Interino de este Cantón, comparece el señor ingeniero MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE, a nombre y en representación de la Compañía GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General de dicha Compañía, conforme lo acredita con el nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente escritura. El señor compareciente declara que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de

1 conocer en este acto doy fe; y, me pide: Que eleve a escritura pública  
2 la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo a continuación: S E  
3 Ñ O R N O T A R I O: En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
4 sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos de  
5 GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: P R I -  
6 M E R A: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de esta  
7 escritura el señor ingeniero MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE, en  
8 su calidad de Gerente General y representante legal de GLOBAL  
9 GRAPHIC CIA. LTDA., conforme lo acredita el nombramiento que se  
10 adjunta, quien ejerce la representación legal, debidamente autori-  
11 zado por los estatutos sociales, la Junta General Universal de Socios  
12 que se protocoliza y el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil  
13 que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es  
14 ecuatoriano, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, de  
15 estado civil casado, mayor de edad, quien interviene por los derechos  
16 que representa.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura  
17 pública otorgada el veinticuatro de septiembre del dos mil dos, ante la  
18 Notaria Octava del Cantón Quito, doctora Zoila Medina de Bonilla,  
19 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de noviembre  
20 del mismo año, con un capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS  
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la compañía GLOBAL  
22 GRAPHIC CIA. LTDA.; b) Mediante escritura pública celebrada el  
23 veintisiete de abril del dos mil cinco, ante la Notaria Octava del  
24 Cantón Quito doctora Zoila Medina, e inscrita en el Registro Mercantil  
25 del Cantón Quito, el dos de mayo del dos mil cinco, la señora GLORIA  
26 ARGENTINA MERIZALDE CEVALLOS, vendió a favor del ingeniero  
27 MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE, el ciento por ciento  
28 de sus participaciones que ésta mantenía en GLOBAL



Doctor Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO INTERINO  
QUITO-ECUADOR

- 2 -



00002

1 GRAPHIC CIA. LTDA. (dos participaciones de un dólar de los  
2 Estados Unidos de América cada una).- c) Mediante  
3 escritura pública celebrada el veintisiete de abril del dos mil  
4 cinco, ante la Notaria Octava del Cantón Quito, doctora  
5 Zoila Medina, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
6 Quito, el dos de mayo del dos mil cinco, la señora FANNY  
7 GENOVEVA JARRIN SANCHEZ vendió a favor del Ingeniero  
8 JIMHY XAVIER PONCE JARRIN, el ciento por ciento de sus  
9 participaciones que ésta mantenía en GLOBAL GRAPHIC CIA.  
10 LTDA. (dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos  
11 de América cada una).- d) La Junta General Extraordinaria  
12 de Socios de la Compañía celebrada el trece de enero del  
13 año dos mil seis, resolvió aumentar el capital social y  
14 reformar los estatutos sociales autorizando al señor Gerente  
15 General para que eleve a escritura pública dicha acta de  
16 Junta General de Accionistas.- T E R C E R A: AUMENTO DE  
17 CAPITAL.- El ingeniero MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZAL-  
18 DE, en su calidad de Gerente de GLOBAL GRAPHIC CIA.  
19 LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Univer-  
20 sal de Socios, celebrada en la ciudad de Quito, el trece de  
21 enero del dos mil seis, la misma que se agrega al presente  
22 instrumento como documento habilitante, debidamente  
23 certificada, aumenta el capital social de la Compañía en la  
24 cantidad de CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS  
25 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la suscripción y  
26 pago por parte de los socios, de la siguiente forma: .....  
27 SOCIOS.....CAPITAL.....CAPITAL.....CAPITAL.....CAPITAL.....NUMERO  
28 .....ACTUAL.....SUSCRITO.....PAGADO.....TOTAL.....PARTICI-

14.600  
100  
15.000

1 ..... NUMERARIO ..... PACIONES

2 Marco A. Guevara M. 200,00 7.300,00 7.300,00 7.500,00 7.500

3 Jimhy X. Ponce J. 200,00 7.300,00 7.300,00 7.500,00 7.500

4 TOTALES: 400,00 14.600,00 14.600,00 15.000,00 15.000

5 C U A R T A: FORMA DE PAGO.- Las nuevas participaciones suscritas

6 con motivo del presente aumento de capital, se realiza en numerario y

7 queda expresado en dólares de los Estados Unidos de América.- Una

8 vez perfeccionada la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de

9 Estatutos de la compañía las participaciones que representan el

10 capital social incluyendo el presente aumento de capital han sido

11 suscritas y pagadas conforme al cuadro que se expresa

12 anteriormente.- Q U I N T A: REFORMA DE ESTATUTOS.- Refórmase así el

13 artículo CUARTO, de los Estatutos de la Compañía GLOBAL GRAPHIC

14 CIA. LTDA., en el que en lo sucesivo dirá:" ARTICULO CUARTO: El capital

15 social de la Compañía Global Graphic Cia. Ltda.. será de: QUINCE MIL

16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quince mil

17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE

18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.- Los certificados de

19 aportación firmados por el Presidente y Gerente que reciba cada

20 socio, deberán contener necesariamente su carácter de no

21 negociable y el número de aportaciones que por su aporte le

22 corresponde.- La cesión de participaciones entre socios o a favor de

23 terceros, por acto entre vivos se sujetará a los requisitos de

24 consentimiento unánime del capital social y a las formalidades que se

25 encuentran previstas en el artículo ciento trece de la Ley de

26 Compañías.- S E X T A: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, Ingeniero

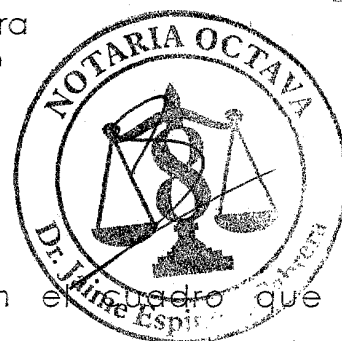
27 MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE, bajo juramento declaro que

28 la suscripción y pago de capital, así como el número de partici-



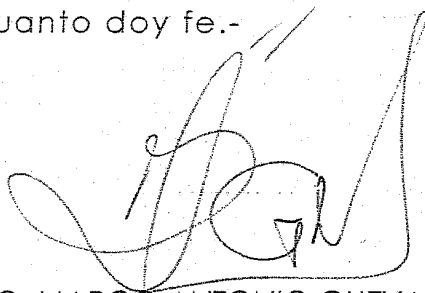
Doctor Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO INTERINO  
QUITO-ECUADOR

- 3 -



1 paciones de cada socio, contenido en el ~~documento~~ <sup>libro</sup> que  
2 antecede, corresponde fielmente al que registra la  
3 contabilidad de la compañía que represento, en virtud de  
4 que los socios hicieron uso del derecho preferente previsto  
5 en la ley, en estricta proporción. ~~S E P T I M A~~: DOCUMENTOS  
6 HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente  
7 escritura pública de aumento de capital y reforma de  
8 estatutos, se adjuntan: El nombramiento de Gerente <sup>de</sup>  
9 GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA., otorgado a favor de MARCO  
10 ANTONIO GUEVARA MERIZALDE, así como copia autentic  
11 del Acta de Sesión de la Junta Universal de Socios,  
12 celebrada el trece de enero del dos mil seis, en la que se  
13 resuelve Aumentar el Capital y Reformar los Estatutos. ~~O C~~-  
14 T A V A: AUTORIZACION.- Se autoriza al doctor Diego Fabián  
15 Salvador Alarcón, a efecto de que realice todos los trámites  
16 para la aprobación e inscripción de la presente escritura de  
17 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía  
18 GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.- Usted señor Notario, se servirá  
19 agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez  
20 de este acto.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a  
21 escritura pública y que el señor compareciente la aprueba  
22 en todas y cada una de sus partes, la misma, que está  
23 firmada por el doctor Diego Salvador Alarcón, abogado con  
24 matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha  
25 número cuatro mil quinientos setenta y cinco. En la  
26 celebración de la presente escritura pública se observaron  
27 todos los preceptos legales que el caso requiere y leída  
28 íntegramente que le fue, la misma, al señor compareciente

1 por mí el Notario, se ratifican en la aceptación de su  
2 contenido y firma conmigo en unidad de acto. De todo  
3 cuanto doy fe.-



4  
5  
6  
7  
8 ING. MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE  
9 GERENTE GENERAL DE GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.  
10 C.C. 170438005-2

11  
12  
13  
14 El Notario (firmado) Doctor Jaime Espinoza Cabrera.---  
15 A CONTINUACION LOS DO-  
16 CUMENTOS HABILITANTES QUE  
17 FORMAN PARTE INTEGRANTE  
18 DE ESTA ESCRITURA.-----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

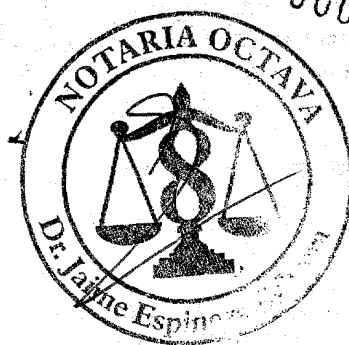
25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

00004



Quito, marzo 2 del 2005.

Señor Ingeniero  
**Marco Antonio Guevara Merizalde**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **GLOBAL GRAPHIC CIA LTDA.** en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la nombrada compañía, por el **período estatutario de dos años.**

Usted como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus derechos, atribuciones y obligaciones que como Gerente General de la compañía le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito ante la Notaria Octava del Cantón, Dra. Zoila Medina de Bonilla, el 24 de septiembre del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de noviembre del mismo año, bajo el No. 3697, Tomo 133, repertorio No. 38694.

Atentamente

**Jhimy Xavier Ponce Jarrín**  
**PRESIDENTE**

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que en esta fecha, **acepto** el cargo de Gerente General de la compañía **GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.-** Quito, 2 de marzo del 2005.

**Marco Antonio Guevara Merizalde**  
**C.C 170438005-2**

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 2200 del Registro  
de Nombramientos Tomo 136  
Quito, a 28 MAR 2005

**REGISTRO MERCANTIL**

**RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
EGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del nombramiento de Gerente General de GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA., a favor del señor ingeniero Marco Antonio Guevara Merizalde, que antecede, es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado.- Quito, a ocho de agosto del dos mil cinco.-

LA NOTARIA,



*[Signature]*  
DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO





## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Enero del año dos mil seis, a las 15H00, en la Sala de Sesiones de las Oficinas de la Compañía **GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA**, ubicadas en la Av. Mariana de Jesús No. NE-340 Edificio del pozo Lucero, se reunieron los socios: **MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE** y **JIMHY XAVIER PONCE JARRIN**, poseedores de **200** participaciones sociales cada uno, de un valor de un dólar cada una, y quienes representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía antes señalada.

Siendo el día y horas indicadas, luego de que los socios, por unanimidad, expresaron su voluntad y aceptación para constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, con el único propósito de aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, el Ingeniero **JIMHY XAVIER PONCE JARRIN**, Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión, en la cual, el señor Gerente de la Compañía, actúa como secretario.

Una vez que los señores socios, han sido informados previamente del objeto de esta sesión, por unanimidad aprueban el Aumento de Capital Social en la suma de **CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el mismo que será pagado en numerario, distribuidos proporcionalmente entre ellos, conforme al monto de capital de cada uno, **cantidad con la que el nuevo capital social quedará fijado en la suma de USD. 15.000,00 dólares americanos**

Se autoriza al Gerente de la Compañía para que suscriba las escrituras de Aumento de capital y Reforma de Estatutos, en la siguiente forma:

**EL ARTICULO CUARTO** de los Estatutos, en lo sucesivo dirá:

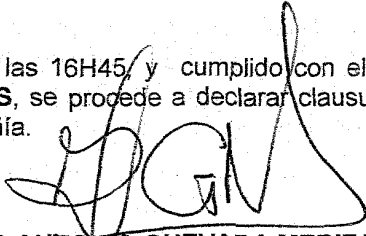
**" ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y NUMERO DE PARTICIPACIONES.-** El Capital Social de la Compañía es de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, divididos en **15.000** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR CADA UNA**.- Los certificados de aportación firmados por el Presidente y Gerente que reciba cada socio, deberán contener indispensablemente su carácter de no negociable y el número de aportaciones que por su aporte le corresponda.- La cesión de participaciones entre socios o a favor de terceros, por acto entre vivos, se sujetará a los requisitos de consentimiento unánime del capital social y a las formalidades previstas en el Art. 113 de la Ley de compañías.- Las participaciones sociales se hallan suscritas y pagadas en la siguiente forma:

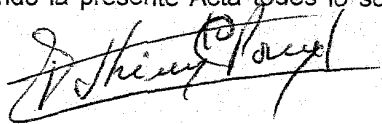
| SOCIOS            | CAPITAL<br>ACTUAL | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO<br>NUMERARIO | CAPITAL<br>TOTAL | NUMERO<br>PARTICIPACIONES |
|-------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------|
| MARCO V GUEVARA M | 200,00            | 7.300,00            | 7.300,00                       | 7.500,00         | 7.500                     |
| JIMHY X. PONCE J  | 200,00            | 7.300,00            | 7.300,00                       | 7.500,00         | 7.500                     |
| TOTALES:          | 400,00            | 14.600,00           | 14.600,00                      | 15.000,00        | 15.000                    |

De forma inmediata, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

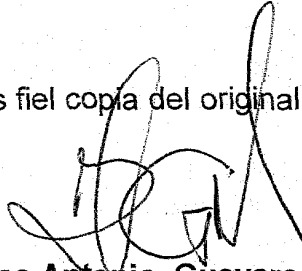
Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin ninguna modificación.

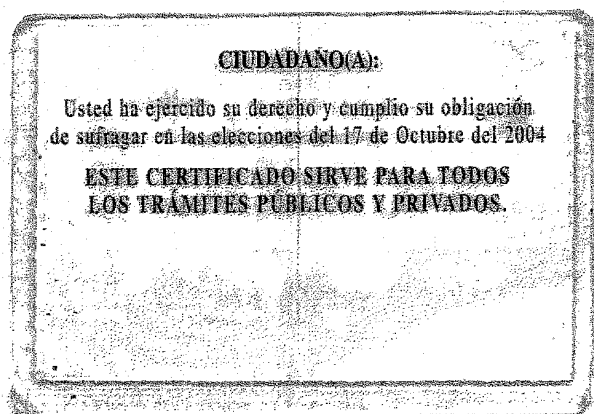
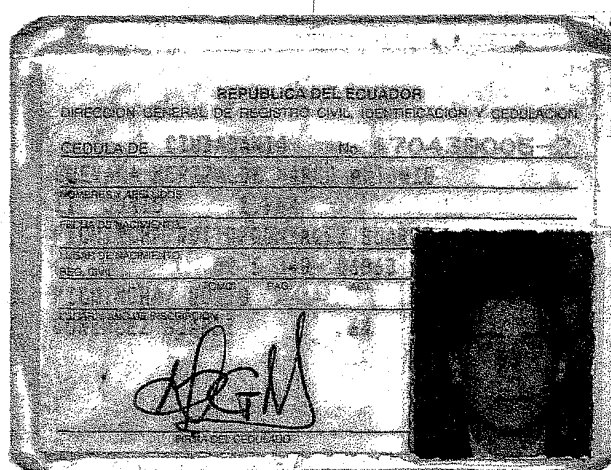
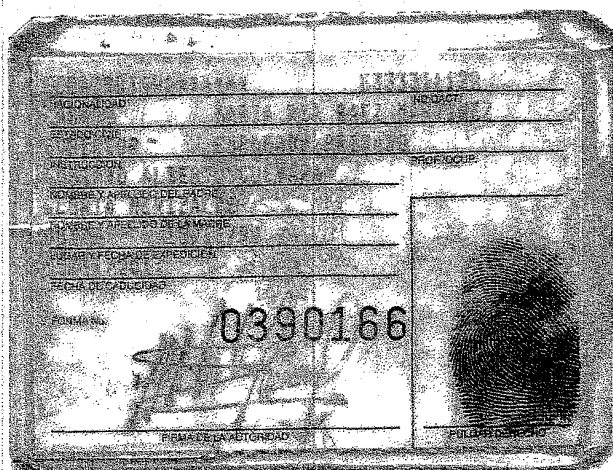
Siendo las 16H45, y cumplido con el objeto de esta sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, se procede a declarar clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos lo socios de la compañía.

  
MARCO ANTONIO GUEVARA MERIZALDE  
C.C. 170438005-2

  
JIMHY XAVIER PONCE JARRIN  
C.C. 170831944-5

**Certifico** que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

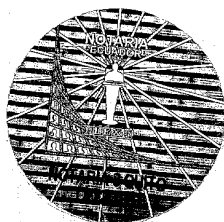
  
Marco Antonio Guevara Merizalde  
Gerente General



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5)  
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA  
que antecede, es igual al documento que me fue  
Pr. sentado **09 FEB 2006**  
Quito, a

*Dr. Jaime Espinoza Cabrera*  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTON QUITO  
INTERINO

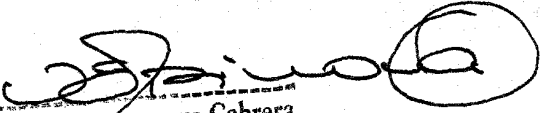
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta  
COPIA CERTIFICADA NUMERO TRES, del Aumento de Capital y Reforma de  
Estatutos de la Compañía GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA., sellada y firmada, en  
Quito, a nueve de febrero del dos mil seis.- 7



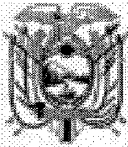
*Dr. Jaime Espinoza Cabrera*  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTON QUITO  
INTERINO

ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N° 06.Q.IJ.2122, de fecha 19 de junio del 2006, tomé nota al margen de las matrices de: a) la escritura de Constitución de Compañía celebrada el veinticuatro de septiembre del dos mil dos; y, b) la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de 9 de febrero de 2006, de la Compañía Global Graphic Cia. Ltda.; la aprobación de dicha compañía expedida por el señor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías. Quito, a 28 de junio del 2006.- 7



  
Dr. Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTON QUITO  
INTERINO

PA...



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

00007



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. DOS MIL CIENTO VEINTE Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de junio del 2.006, bajo el número **1685** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3697 del Registro Mercantil de seis de noviembre del año dos mil dos, a fs 3235 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **GLOBAL GRAPHIC CIA. LTDA.**”, otorgada el 09 de febrero del 2.006, ante el Notario **OCTAVO INTERINO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ESPINOZA CABRERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el numero **992**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **26515**.- Quito, a seis de julio del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/lg.-